# LA GACETA MERCANTIL.

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 892.....Buenos Aires, Jueves 26 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

*Estevan Hallet y Ca.*

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

*Precio——Seis pesos por tres meses.*

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

## ALMANAQUE.

Dia 26. *S. Servando.*

☉ sale á las 5 26—Se pone á las 6 34.

● Sale á las 2 y 1 7 ms. de la mañana.

Luna nueva el 31, á las 9h y 29m. de la tarde.

## FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 *á* 50 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premió.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 40 *á* 42 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*

## PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id. id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................. 1 ps. 2 rls.
Cachemires *id*................. 4 ps. 4 r ls
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*..... ....... 2 ps. 6 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.
Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.
Pañuelos de id ............8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* .........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon........... 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*.......18 *á* 22 ps.
Id. medio florete id...............17 *á* 18 ps.
Florete Genoves..................15 *á* 16 ps.
Id. medio florete id...............13 *á* 14 ps.
Papel de Estraza .................8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 24 ps.
Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.
Azucar del Brasil................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada............15 *á* 16 ps.
Cacao, *quintal*.... .............33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*................ 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............500 ps.
Id de 18 grados...............430 ps.
Caña del Brasil................480 *á* 490 ps.
Id. de 18 grados ....................330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 *á* 17 ps.
Vino Málaga dulce ...........
Vino Carlon.............. 215 *á* 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ..............10 ps.
Id. rubia ..............8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .......... 8 4 ps.
Id. de Vaca ............... 7 6
Id. de Toro............... ps.
Id salados vacunos ..................6 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria ..... ........... 6 4 ps
Id. de Chinchilli..............6 4 *á* 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*...................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*........... 6 ps.
Clin mezclada,.....................4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua ................14 *á* 15 ps.
Id. del Rio Grande .................7 *á* 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*.............16 *á* 18 ps.
Harina del Norte *barrica*.............35 ps.
Té perla, *libra* .....................3 *á* 4

### *AVISO.*

EL relogero de la plaza de la Victoria No. 3 vá ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los Sr que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de dos meses. Oct. 17 7p

### PERDIDA

EL Domingo a las dos de la tarde y en las inmediaciones de la quinta de D. Francisco del Sar, se han perdido unas maletas que contedian correspondencia para varias personas de esta ciudad. Se suplica a quien la hubiese hallado tenga la bondad de entregarlas en casa de D. Daniel Gowland, 185 calle de la Reconquista, donde se le gratificara. Oct. 17 6s

MR. Parker, hallándose próximo á ausentarse de esta ciudad, previene a los Sres. que tengan demandas contra él, las presenten inmediatamente para su chancelacion Tambien avisa a las personas que le deben, que por su causa solo se detiene aqui.—Baste esta advertencia. oct. 21.

### *AVISO.*

EN los dias 23, 24 y 25 del presente mes, se ha de hacer venta en pública subhasta, a las puertas de la casa de Justicia, de un terreno y casa perteneciente a los finados D. Simon Videla y Da. Francisca Rodriguez, sita en el cuartel No. 21 calle del Buen Orden señalada con el No. 311, cuya tazacion asciende a dos mil quinientos noventa y nueve pesos siete reales, sobre que se han hecho algunas propuestas, y dicha venta se hace a pedimento de sus herederos. Buenos Aires Octubre 21 de 1826. 3p

*Cabral.*

### NOTICE.

MR. PARKER being about to leave the country, requests all who hold claims against him to call and receive their pay. He would also inform those who still remain in his debt, that on their account alone he is now detained here. A hint to the wise is sufficient.
Oct. 21.

### *JUAN HALE Y Ca.*

*Albañiles Rebocadores.*

SE toman la libertad de hacer saber al público de esta capital que han entablado ese negocio en esta, en el cual tienen una gran práctica y experiencia; y se lisongean darán gusto á las personas que quisieren ocuparlos. Ellos desean particularmente llamar la atencion en el modo de concluir los cielos razos, que es muy superior al método que hasta ahora se ha usado, pudiéndose ver muestras de ellos en la casa que se está trabajando frente a la Catedral para Mr. Faunch. Ademas están concluyendo algunos cielos razos en la plaza de la Victoria No. 5.

Ellos tienen su tienda en la calle de Chacabuco No. 67 y viven en la calle de la Reconquista No. 365, adonde podrán dirigirirse las personas que deseen emplearlos.

### *Se vende.*

UNA partida de 121 bultos de tabaco del Paraguay en la calle de suypacha No. 37.
Oct. 23 3p

# LA GACETA.

JUEVES 26 DE OCTUBRE, 1826.

## CONGRESO.

### SESION DE LA MAÑANA DEL 23.

Leida el acta de la última sesion, y estando citados, como se previno en ella, todos los Sres. diputados con el objeto de que concurriesen en este dia, para procederse á considerar los artículos que comprende el capítulo 2.° del proyecto de constitucion relativos á la forma y tiempo de la eleccion de Presidente de la República, y que sobre ellos, á virtud de las opiniones que se produjeran, recayese la resolucion mas conveniente- Se puso á discusion el artículo 74 con que empieza el citado capítulo 2.°, y es del tenor siguiente: 74. "El "Presidente de la República será elegido "en la forma siguiente. Cada provincia "nombrará una Junta de electores en el "mismo número. con las mismas calidades "y bajo las mismas formas, que para la "eleccion de Senadores."

El Sr. *Paso* principió observando, que la forma de eleccion como se proponia en el artículo, librada al juicio de un corto número de personas, no presentaba sino un medio de que no fuese acaso la mejor en un asunto de la primera importancia: que á el nada le parecia menos propio que el que se encargara esta eleccion á los cuerpos electorales: que de no adoptarse la eleccion directa, deberia pasarse mas bien porque la hiciera el cuerpo nacional, en quien estaban reunidas todas las provincias, y quien resolveria con conocimientos mas exactos de las personas que estuviesen en mejor aptitud de subir á aquel cargo: que en la forma que se proponia por el artículo, no era la nacion la que nombraba el Presidente, y que á mas de la corrupcion que era de temerse en los electores que se nombrasen al efecto, ellos no podrian encontrarse nunca con los conocimientos bastantes para pronunciarse con acierto en este negocio.

El Sr. *Gorriti* dijo: que ninguna forma de eleccion que se adoptase estaria libre de la seduccion y de la intriga: que las elecciones directas no dejaban de ser movidas por algun influjo; y que las que se hacian por pocas personas autorizadas para este acto, tenian mas bien un caracter que inspiraban la confianza del acierto, sin que pudiera decirse que no era la nacion la que intervenia en las elecciones: que él juzgaba mejor una eleccion practicada por cinco ó seis personas sensatas, que la que pudiera hacer la muchedumbre que se dejaba conducir sin reflexion. Concluyó opinando, que la que se proponia en el artículo, era en su concepto la que presentaba menos inconvenientes. si bien podrian aumentarse los electores á quince.

El Sr. *Portillo*, obgetó los inconvenientes que traeria el que la eleccion se practicara en las provincias, por medio de las Juntas al efecto; pues que en esta materia ellas carecian absolutamente, de la ilustracion conveniente : y opinó, que ya que no fuese directa como era de desearse, se buscase al menos el método mejor para la indirecta, cual era el que se practicara por las dos terceras partes del Congreso.

El Sr. *Acosta* fué de parecer, que la eleccion indirecta que se proponia en el artículo, era la mas acertada y popular, ya que la directa presentaba inconvenientes de la mayor entidad.

El Sr. *Paso*, insistiendo en la opinion que habia manifestado al principio, hizo notar, que pronunciándose tres ó cuatro provincias, en la generalidad de sus electores, por un individuo para Presidente de la República, vendria á resultar que el nombramiento seria la obra de estas pocas, con tra la voluntad de la mayoría que se hubiese fijado en otros indistintamente.

El Sr. *Bulnes* demostró que quedaba tan caracterizado el nombramiento por el método que se proponia en el proyecto de constitucion, cuanto pudiera desearse.

El Sr. *Gomez* expuso, que pronunciándose la opinion á este respecto por medio de los periódicos, como sucederia sin duda, las provincias entrarian á consultar ; primero, sobre la persona que dentro de cada una de ellas se hallase en la aptitud de ocupar aquel cargo; segundo, sobre la que arrastrase la opinion mas general fuera de ellas, todo con la esperanza de realizar una mejor eleccion: que era de esperarse tambien, que la eleccion indirecta, como se proponia, reuniese algun número mas de las dos terceras partes de sufragios; y que cuando esto faltase, entraba entonces la eleccion del Congreso sobre uno de los tres que los hubiesen obtenido en mayor número. Dijo tambien, que no creia bastantes las razones que se habian aducido para que se aumentase al presente el número de los electores; mas que la Comision no tendria inconveniente en que asi se hiciera á los 10 ó 15 años, en aquella prevision de que hubiesen adelantado las provincias en poblacion é ilustracion.

El *Sr. Medina* indicó, que de hacerse la eleccion por el Congreso, vendria acaso á resultar, que la minoría se manifestase en choque abierto contra todas las disposiciones del que resultase electo Presidente por la mayoría : opinó por el articulo como aparecia en el proyecto de constitucion; pidiendo solamente que el número de electores se aumentase hasta diez y siete.

El *Sr. Castro* espuso : que por su parte convendria mas bien en que á un tiempo dado se aumentase el número de los electores : que en las circunstancias del dia era preciso que el numero fuese reducido; y para el caso en que se votase el articulo como aparecia en el proyecto de constitucion, considerando que no era justo que se le dejase sin parte en la eleccion á la capital, propuso se le hiciera al principio la siguiente adicion : *La capital y* (sigue el articulo) cada provincia, &c.

El *Sr.* Dorrego, manifestando su opinion por la eleccion directa, dijo entre otras varias cosas, que aunque pudiera suponerse facciosa alguna vez, ella seria siempre la opinion del pueblo ; y que en este concepto, el mas atendible, deberia preferirse á toda otra en que no dejaria de obrar el influjo del poder.

El *Sr. Ugarteche* agregó, que el método de las elecciones por juntas electorales, lo habian arbitrado los patrones del poder absoluto : que la seduccion sobre solos once individuos era mucho mas de t merse que en la generalidad de los ciudadanos ; y que por lo tanto, estaba en oposicion al artículo, como parecia redactado.a

El *Sr. Gallardo* espuso en seguida, que lo que se requeria principalmente para la eleccion del Presidente de la República, era sin duda un conocimiento práctico de la persona á quien se trataba de elegir, y que este no podria exigirse en la generalidad de los pueblos : que no era lo bastante un conocimiento vago de sus calidades y de su mérito real ; que este medio de los electores, no se adoptaba tampoco sino como el menos malo : despues de varias observaciones en apoyo de la opinion que seguia, concluyó diciendo, que era preciso convenir tambien, que en este acto tenia el pueblo una parte principal, como que elegia los electores.

En este estado, siendo la hora avanzada, se levantó la sesion, y se anunció para el dia siguiente.

---

### SESION DE LA MAÑANA DEL 24.

Leida el acta de la anterior, se anunció que continuaba la discusion pendiente sobre el artículo 74 del proyecto de consticion ; y

El *Sr. Frias*, que tomó la palabra, dijo : que en las tres formas de eleccion que se habian propuesto en la sesion anterior, encontraba él inconvenientes : que sobre la que hiciese el Congreso ya se habian deducido los males : sobre la que hicieran las juntas electorales, la esperiencia ya habia manifestado lo que podria esperarse por la historia de todas ellas en el curso de la revolucion : que sobre la directa, tampoco podria confiarse absolutamente; pero que la preferia, porque las mismas partes ilustradas de las provincias dirigirian á las masas para realizarla con el acierto posible. Ultimamente, juzgandola menos mala, el se pronunciaba por ella.

El *Sr. Cávia* principió sentando, que nadie podria dejar de convenir que el mejor método para la eleccion, era el que consultaba en ella la mayor libertad del ciudadano y que esta indudablemente se consultaba por la directa, siendo el apoyo mas firme del sistema representativo. Pasó despues á contestar á las varias razones que se habian aducido en el dia anterior en apoyo de la eleccion como se proponia por el articulo ; y concluyó subscribiendose por la forma directa, á la que dijo, le bastaba solo la apariencia de que se buscaba en este caso la opinion general, para preferirse.

*Se concluirá mañana.*

---

Se nos ha favorecido con la siguiente carta que sin duda interesará a nuestros lectores.

*Vacas 23 de Octubre de* 1826.

A las 9 de esta mañana se me presentó D.... comandante del lanchon corsario de Buenos Aires (lanchon que fue de Casares) que se hallaba en este puerto hace dos dias, diciéndome que acababa de ver salir por la boca del Guasú 5 buques, dos, que creia fuesen lanchones enemigos y los restantes presas hechas por ellos; scitando que viese de facilitar el que dos balleneras que habia en este puerto de las del tráfico de Buenos Aires, saliesen acompañándolo a tomar dichos lanchones y presas, pues que él con solo 16 hombres de que consta su total tripulacion no podria verificarlo sin riesgo. En efecto, pasé al momento a hablar con los patrones de dichas balleneras, y despues de mil dificultades que pusieron respecto a la parte que debia tocarles, conseguí uniendo mis esfuerzos a los del Sr. comandante de este pueblo D. Pedro Calatayú, que ellos accediesen a salir junto

con el lanchon: pero entonces entraron las dificultades para proporcionarles armamentos necesarios para 11 hombres de que se componia la tripulacion de ambos. ¡Tal es el estadó indefenso en que aquí nos hallamos! y por mas que nos esforzamos tanto el Sr. comandante como yo, solo pudimos facilitarles dos sables, cuatro tercerolas, y nueve cartuchos. Apesar de esto dispuestos ya los ingleses con las ofertas que se les hicieron, y asegurados por el comandante del corsario que él les facilitaria algunas armas mas de las de su lanchon, salieron a incorporarse con él a la boca del puerto donde estaba.

En el momento se hizo a la vela para afuera esta pequeña escuadrilla, y apesar de estar la boca tan falta de agua que tuvimos que sacar a fuerza de brazos el lanchoncito, consiguieron salir y empezaron desde el momento a navegar con direccion a los buques que creian de fuerza, con intento de darles el bordage; pero en lugar de los dos que creia el comandante solo habia uno en realidad, de lo que se desengañaron luego a su salida, no distando mas de tres millas y hallándose fondeados a causa de haber varado una de las presas por lo que todos incluso el lanchon, hicieron igual operacion.

Inmediatamente que el lanchon enemigo advirtió que los tres buquecitos iban dándole caza se hizo a la vela y se puso a huir. Nuestro lanchon y las balleneras redoblaron sus esfuerzos a fin de tomarlo, y viendo el corsario enemigo que le era imposible la huida, se dirigió, sin tirar un tiro, a las islas llamadas Dos Hermanas y envicó en tierra, a cuyo tiempo se prendieron fuego algunos cartuchos que incendiaron la vela mayor y pusieron fuego al buque. Con esto temiendo la esplosion de la caja de municiones, donde traian algunos cartuchos de cañon y fusil, se echaron a tierra todos sus marineros apresuradamente, sin haber tenido lugar sino para sacar 4 ó 6 fusiles.—Dos marineros, entre ellos uno bastante quemado, se entregaron a los nuestros. Las balleneras y lanchon fueron no obstante abordo del enemigo y consiguieron apagar el fuego y sacarlo sin haber recibido un tiro de los enemigos, y la condugeron al puerto sin mayor averia.—El corsario és la falua perteneciente a la capitania de puerto de Buenos Aires que fue robada hace algun tiempo. Salió de Montevideo el 9 del corriente mandada por un tal Antonio Coello con 26 hombres de tripulacion, 27 fusiles, 26 sables, otras tantas pistolas y un cañon de a 4 de bronce a proa.

Nuestros buquecitos marinaron en el momento los buques prisioneros y los condugeron a este puerto. Uno de ellos fue apresado viniendo de Buenos Aires a la misma boca de este puerto con carga de sal, ponchos y pasas: otro está cargado de carbon, el tercero de leña, y los restantes vacios. Este dia no se dirigieron a la isla a sacar la tripulacion del corsario por estar la gente rendida de tanto trabajo, pero quedó esta operacion para el siguiente, a cuyo efecto para mayor seguridad pasé un parte de lo ocurrido al Sr. general Mancilla, y solicité enviase algunos cazadores que embarcándose en los buquecitos ayudase a la toma de ella.

Octubre 24.—Hoy salieron los corsarios a buscar los portugueses de la isla, llevando a bordo los 30 cazadores que yo solicité ayer, y se han traido 14 prisioneros, entre ellos al patron del corsario portugues; tres aun quedan en la isla y es probable que si mañana van a buscarlos se entreguen pues ya no tienen víveres. Soy su afectísimo

*R. A.*

---

ESCUADRA BRASILERA.

Anochecieron á la vista, 6 millas al E. de la canal esterior, ocho buques enemigos.

---

*PASAPORTES, 25 de Octubre*

D. Francisco Lasala, a Tucuman
Antonio Uiguroso, a id.
Antonio Brindo, a Santa Fé
Martin Perfumo, á Inglaterra
Francisco Antonio Garnier, a las Vacas
Petrona Antonia Vasques, al Parana
Ventura Leones, a Areco
Emilio Gabus, a Chile
Clemente Aguero, a San Juan
Alejandro Chavaria, a Lujan
Juan Pedro Varangot, a el Pergamino
Diego Fernandez Aguero, a id.
José Benito, al Paraná
Tomas Deben ham, a Inglaterra
Guillermo Chepell, a id.
Juan B. Chatiño, a Gibraltar
Juan Kennedy, a Arrecifes
Tomas la Blare, a Inglaterra

---

ENTRADAS.

D. Juan Labandera a las Vacas
Narciso Diaz de Tenorio, a id.
Francisco Moret y Blanco a id.

---

TERESTRE

A D. Pedro Garcia Diaz una tropa de 10 carretas de Mendoza conduciendo cueros bacunos, harina y frutas secas.

## MARITIMA.

Lanchon nacional *Lobo*, procedente de Sta. Fé.

*á D. Juan Gibson.*

46 fardos cueros de nutria
20 cueros vacunos
6 sabos de carbon
2 cajoncitos de dulce.

---

Lanchon S. Miguel del Baradero con leña á su patron Juan Rivero.


## AVISOS NUEVOS.

*AVISO.*

EN el delicioso pueblo de los Quilmes a una cuadra de la plaza, se vende una cuadra cuadrada con dos fincas de material nuevo; una en cada una esquina, techos de paja: con advertencia, que en una esquina hay pulperia, acreditada y con ventas asombrosas: dos pozos de balde: un montesito de duraznos de una fruta exquisita; pies de parras de muy buena uba; un hermoso plantio de álamos que circundan las dos casas, bajo de un buen zanjeo recientemente concluido; carretillas de caballos, si se quiere; todo lo que se dará, por pasar a la Banda Oriental en precio sumamente cómodo y a plazos que se estipularán. En la calle de Maypú No. 223, darán razon. En la misma casa se compra un armazon y mostrador que no esté en servicio. Oct 26—2p

*Se vende.*

UN sitio con 17 y media varas de frente y 70 de fondo, en la calle del Parque, que hace esquina, y está contiguo a la casa No. 151 El que quiera tomarlo, se verá con el encargado, que vive en la calle de Lima No. 33, donde se venden dos vidrieras. Oct 26–1p

SE VENDEN

UN esclavo de oficio botero de edad de 22 años. El que se interese en la compra de dicho, ocurirá a la calle de la Reconquista No. 301 donde se halla su dueño. Oct. 26 1p

2500 pesos

SE darán a interes sobre fincas, calle de Corrientes núm 53 darán razon
Oct. 26 8p

*Hay de venta*

EN la calle de la Plata No. 202, los efectos siguientes los cuales se daran al menor precio que tienen en el dia tomando en pago onzas de oro al precio de45 pesos cada una: pesos fuertes a 180 por 100 premio; y plata macuquina al 150.

Bramantes de algodon de todas clases
Lienzos Americanos
Yerba mate del Paraguay de superior calidad
Dicha id. portuguesa beneficiada en el pais
Dicha parnagua mesturada con yerba fuerte
Tabaco de pura hoja correntino y Paraguayo
Dicho de Virginia en bucoys
Vino carlon de superior calidad
Harina de Mendoza de la mejor que hay
Cacao de Guayaquil.
Oct. 26 4p

*AVISO.*

Casa de venta calle de Corrientes No. 203 de San Nicolas para el rio a la media cuadra. El que se interese en su compra, se verá con el dueño que vive en dicha casa. Oct 26 4p

*Aviso.*

UN sugeto que se halla en visperas de partir para los Estados unidos, necesita un joven hijo del pais, como de edad de 15 años, para sirviente. En esta imprenta darán razon.
Oct. 26 tef

*Animales a pastoreo*

EN potreros seguros y de buenos pastos, calle de San José núm 209, en donde se necesita un criado que sepa cuando menos arar y conducir una carreta. Oct. 26

*AVISO.*

Se vende una casa edificada con 35 varas de frente y 70 de fondo, forma esquina á la calle del Parque y Montevideo su dueño vive en la calle de Cordova No. 239
Oct. 26.—5p.

*SE VENDE*

UNA quinta situada 5 cuadras del mercado del Oeste para fuera con 5 habitaciones, con palomar nuevo arboles frutales detoda clase, y en particular naranjos chinos de los que hay en abundancia; dos jardines: tiene tres cuadras de frente, y media de fondo. El administrador de la imprenta dará razon de su dueño.
Oct. 26 1p

VENTA

UNA criada de 20 años de edad de regular servicio, de las mejores costumbres. En esta imprenta darán razon Oct. 26

SE NECESITA

UN caballo domado para volanta acostumbrado a ser manejado desde la volanta En esta imprenta darán razon. Oct 26 3p

SE ALQILA

La casa No. 167, calle del Temple; tiene 6 piezas, fuera de cosina, pozo de balde, corredor, y otras comodidades. En el segundo patio se podrian guardar, dos o tres caballos tiene un jardin muy bueno con varios arboles frutales. Ocurrase a la calle de la Piedad No 121 Oct. 26 4p

*AVISO.*

QUIEN supiere de un negrito llamado Felipe Neira como de uno 10 a 13 años, color medio oscuro, vestido, nanquin listado, camisa andrajosa. sombrero chico y bajo. Se han adquirido noticias que suele variar de nombre; hace 8 dias que se ha huido. Se suplica a el que lo eucontrase tenga la bondad de avisar a la casa a que pertenece que es calle de la Reconquista No 156, dos cuadras antes de la Residencia.
Oct. 26

*NOTICE.*

THE public of Buenos Ayres and its vicinity are respectfully informed, that in the Fonda del Comercio calle del 25 de Mayo No. 11, will be exhibited a panorama view of the city of Edinburgh, capital of Scotland, containing distinct aspects of that celebrated city, with its arsenals, vessels, forts, churches, hospitals, and barracks, also a boat race, with the following particulars:

No. 1. Public Baths. 2. Glass-houses. 3. Assembly Rooms, Leith. 4 Signal house. 5. St. Anthony's Chapel. 6. Arthur's seat. 7. Pier of Leith and harbour. 8. Wet Docks. 9. Salisbury's Craigs. 10 Calton Hill. 11 Nelson's monument. 12. Observatory. 13. New gaol and Bridewell. 14. Tron church or St. Cuthbert's. 15. St. Giles' or High Church. 16. Water House. 17. Castle, mounting 300 guns, and arsenal. 18. St. Andrew's church. 19 Queen street. 20. West church. 21. Leith Church. 22. New English Chapel. 23. Great George's Church. 24. Fort 25. Wadeston House 27. Commodore's boat. 28. Boat with spectators. 29. Scotch cutter with a variety of other boats with spectators. 26. Greenlander and canoe.

The Greenlander was picked up several hundred miles from land by a vessel bound to Leith, where he exhibited his dexterity and swiftness of rowing before thousands of spectators. The canoe, circular harpoon and skin for provisions, weighing in all only 62 pounds, he could with ease carry to any distance. At the commencement of the present race with the Commodore's six oared boat, he appeared on the Mound or Pier of Leith bearing the canoe on his shoulder; having seated himself in the canoe, he allowed the boat to get a good way ahead, then desired some byestanders to pitch him from the Pier into the water, being the height of thirty feet; they did so; he sunk, and arose at the distance of about one hundred and fifty yards, being four minutes and a half under water; he soon came up with the boat, spoke to them, and again sunk himself and remained under water eight minutes: he arose on the lee side of the boat, being only about forty yards astern. The race was then continued round Inch Keith and back to Leith: he gained the Pier leaving the boat near half a mile astern.

However strange the feats of the Greenlander may appear to the reader, they are nevertheless absolute facts that were witnessed with surprise by thousands of spectators of whom many are now in this city and will certify it.

The first day of opening will be Thursday the 26th inst., from 10 in the mornig till sunset.—Admittance 2 rials. Tickets to be had at the bar of said Fonda: likewise Subscribers's names will be taken if preferred, at one dollar each for the season. Oct. 25—3c

*ENGLISH and AMERICAN*

*Theatrical FUND for the relief of the widows and wounded of the National Squadron*

AT a meeting held on Monday Oct. 23, 1826, it was resolved that the followiug details be laid before the public:

| | |
|---|---|
| Nett receipts of the two performances as before advertised | 1474 3 |
| Donation since from an English gentleman. | 23 0 |
| | 1497 3 |
| Advanced on the 11th of October to Felipa Galeano, widow of José Bougay who was killed in the attack upon Colonia in March last, n boat No. 6. | 40 0 |
| Balance | $1457 3 |

2. That the above balance should be placed in the Savings Bank for distribution.

3. That all applications for relief be made to Mr. Francis Vincent No. 190 calle de 25 de Mayo, or to Mr. Thomas G. Love, No. 47 calle de 25 de Mayo. (*Signed by the Committee,*)

*SE VENDE*

Una casa en la calle de Salta No. 74 con tres habitaciones de media agua de terreno de quince varas de frente é igual fondo. El que la quiera comprar ocurra a D. Eustaquio Mariño mayordomo y Maestro de obrage del Sor. D. Joaquin Belgrano en el hueco de madera de dicho Señor. Oct. 25 3p

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil, por mayor y menar de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

*AVISO.*

SE vende un criado soltero en la cantidad de 350 pesos apto para todo servicio. Ocurrase a la calle de la Catedral No. 104. Oct. 25 3s

*SE ALQUILA*

Una casa en la calle de Cordóva No. 19, con bastante comodidad y por un precio bastante equitativo. En la Calle de Corrientes núm. 89 vive la dueña, con quien podran ratar. Oct. 25 3p

SE ALQUILA

UN corralon con corredores para fabrica de velas ó jaboneria, en la calle del Paraná núm. 124, de Lorea para el retiro. Oct. 25 3p

*Se vende.*

EN la calle de Cangallo, un sitio de esquina con 25 varas de frente al Norte, y 35 de fondo al Sud, cercado de pared a la calle, en seguida del No. 342. En la plaza de la Victoria núm 38 darán razon. Oct 25 3p

*AVISO*

Se vende una casa en la calle de Belgrano No. 325 con cinco habitaciones, y demas oficinas correspondientes, y con tres cuartos de alquiler a la calle. En la misma casa darán razon de su dueña. Oct 25 3p

*Se vende.*

UN sitio que forma esquina con 17 y media varas de frente al Norte, y 75 de fondo al Sud; sito en la calle del Temple, frente a la casa de campo del Sr. D. Santiago Wilde. Quien lo quiera comprar, se verá con su dueña, que vive en la calle del 25 de Mayo, No. 173. Oct 24.

*Sanguijuelas de Europa.*

RECIEN venidas, hay de venta en la botica de Piedra Cueva y Pearson. Oct 24—3p

*Onzas por bramantes.*

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25-16s

*Harina superior.*

HAY de venta por barricas de Norte América de la mejor que hay en Buenos Ayres. Calle de la Victoria tres y media cuadras de la plaza No. 85. Oct 35-3p

*AVISO.*

SE necesita un criado varon, que sea honrado y de trabajo, para hacerle partido de libertad, segun su comportacion. Tambien se venden de 300 á 400 sacos de harina vacios. calle de la Plata No. 211, un almacen por mayor y menor. Oct 25-8p

*VINO DE BURDEOS.*

UNAS pocas pipas, a precios equitativos hay de venta en el almacen No. 59 calle de la Piedad. Oct. 25s.

SE VENDE

Una casa en la calle de Potosí núm. 167 con 10 piezas útiles de cosina y demas oficinas necesarias: mucha parte de ella es de azotea; tiene a más resumidero y un corredor en el tercer patio: su situacion es media cuadra de San Juan para el campo. en esta imprenta darán razon. Oct. 24 3p

AVISO.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 42 hay una criada a venta jóven que entiende de costura y de todo servicio de adentro propia para vestir una señora, pues entiende de planchar de lizo, y general para todo servicio. Oct. 24 4p

*AVISO.*

EL que subscribe como síndico del concurso del finado D. Domingo Viola, hace saber a todos los acreedores de este, que el Viernes 27 del corriente se ha de celebrar junta de todos ellos en la casa de su habitacion No. 121, calle de la Piedad, y espera se servirán concurrir a ella a los doce del dia, para tratar sobre el pago que reclama el estado, y cuanto convenga a la mas pronta finalizacion de dicho concurso a consecuencia de la venta celebrada de la quinta; en cuyo acto el síndico informará de todo lo actuado hasta la presente, y dará todos los informes que deseen los acreedores. Buenos Aires Octubre 24 de 1826.

*FELIX I. FRIAS.*

*AVISO.*

EN la calle de la Piedad entre el No. 128 y 132 se vende harina en barricas, aceite de comer en botijuelas, arroz del Tucuman de superior calidad, por mayor y menor a precios quitativos. Oct. 24—3p

*NECESITA,*

UN caballero soltero algo enfermo, un hombre y su muger, bien sean ingleses, franceses ó alemanes; el uno para servicio general y la otra para cocinar. Es preciso que tengan buenas recomendaciones. Ocúrrase a esta imprenta. octubre 24-s

BORDEAUX WINE.

A FEW pipes, for sale at moderate prices at No. 59 calle de la Piedad. Oct. 24-1w

WANTED

BY a single gentleman, somewhat infirm, a man and his wife, of middle age, without children—the one as general servant; the other must understand cooking. They must have the best references for honesty and temperance, and may be either English, French or German. Inquire at this office. Oct. 24g.

*Se vende á bajo precio.*

UNA cuja grande de jacarandá En esta imprenta darán razon. Tambien se venderán algunos libros místicos, y la obra grande del Abate Servikori sobre el arte de escribir. Octubre 24—3p

BARATILLO

DE garbanzos superiores, a medio real la libra de la calle de Tacuarí No. 33 ó de la Iglesia de San Miguel dos cuadras para el presidio viejo a mano derecha. Oct. 24 3p

AVISO

EN el baile de la Union calle de la Catedral núm 230, el Jueves 19 del corriente mes se hallarán únicamente bailes, contradanzas, y walzes del pais. El precio de entrada es de 4 reales por cada hombre Las Señoras no pagarán nada Empezará a las 6 de la tarde, y se hallarán toda clase de refrescos. Oct. 24 4p

*SE VENDE*

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No 309 Oct. 24 15p

*Para Comprar*

LA persona que tuviese para vender un recado para caballo completo y en estado de buen uso ocurra a la calle del Comercio, plaza del mismo nombre, antigua de la Residencia, en que vive el comprador. Oct 24 3p

*AVISO*

La balandra Santa Rosa dará la vela el 29 del corriente para San Nicolas, el Rosario, Santa Fé, y la Bajada. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a la panaderia de Payo, enfrente de San Francisco. Oct, 24 4p